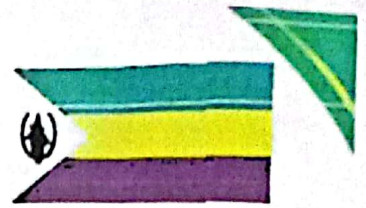




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ACTA DE ADJUDICACION DE LA BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACION DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DEL T.U.O DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-MDJ/LEY N° 29230

En el auditorium de la Municipalidad Distrital de Jesús, siendo las 10:30 am. del día **Miércoles 19 de Julio del 2023**, se reunieron los Miembros Titulares del Comité Especial, ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI, CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR, y Miembro Suplente CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO, designados mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 016-2023-CM/MDJ, el cual constituye al Comité Especial, para la **ADJUDICACION DE LA BUENA PRO** para la selección de la **Entidad Privada Supervisora** que será la responsable de la supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución de la Obra, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la Inversión	Nombre de la Inversión	Monto referencial	Plazo de ejecución
1	2563785	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	S/. 144,563.38 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles)	240DC

En presencia de los miembros del Comité Especial, y conforme a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección de la Convocatoria, Circular N° 003-2023-CE-MDJ-LEY N° 29230/EPS, se da , se da cuenta que según acta de **EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** de fecha 18 de Julio del 2023, del UNICO postor, corresponde en este acto la **ADJUDICACION DE LA BUENA PRO**, del UNICO postor quien presentó sus propuestas a través de los **Sobre N° 01: Propuesta Técnica** (312 folios) y **Sobre 02: Propuesta Económica** (01 folio), cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-MDJ-LEY N° 29230), por lo que corresponde en este acto a la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO¹**, a la referida Entidad Privada Supervisora:

¹Numeral 67.2 del artículo 67 del reglamento del T.U.O de la Ley N° 29230.- En caso de que se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su adjudicación

ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR
MIEMBRO TITULAR

CRC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

::

Nº	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre de la Inversión
1	<p><u>CONSORCIO SAN MARTIN</u></p> <p>GENNER RABANAL IBAÑEZ RUC N° 10419388225</p> <p>WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES RUC N° 10266758605</p>	<p>MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA</p>

El Comité Especial, luego de la verificación correspondiente y basándose en el principio de presunción de veracidad para el desarrollo del proceso de selección **ACUERDA**, solicitar al Órgano de Contrataciones de la Entidad, se sirva efectuar la fiscalización posterior, de la documentación presentada por el postor el **CONSORCIO SAN MARTIN**, conformado por **GENNER RABANAL IBAÑEZ** identificado con RUC N° 10419388225 Y **WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES** identificado con RUC N° 10266758605

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:45 am. del mismo día.

ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO
MIEMBRO TITULAR